



RESOLUCIÓN No.290
23 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **EUCLIDES PORFIRIO OSPINO DE LA HOZ**, del Programa Profesional Universitario en Ingeniería Mecatrónica, aplicó auxilio de Caja de Compensación Combarraquilla por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333) y canceló la suma de Trescientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos (\$375.579), por concepto matrícula académica en el período 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 30 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el auxilio de Caja de Compensación Combarraquilla, por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333) y congelado el valor cancelado, correspondiente a la suma de Trescientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos (\$375.579), para usos futuros en el Instituto.

Que en el Parágrafo 1. Del Artículo 22. Del Reglamento Estudiantil se establece que "Tendrán derecho a congelación del valor de matrícula del 70% del total cancelado quienes soliciten la congelación dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases".

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del Reglamento Estudiantil, se establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del Reglamento Estudiantil, se establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento del auxilio de Caja de Compensación Combarraquilla, por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333) y autoriza el congelamiento del sin opción de reembolso del 70% del total del valor cancelado, equivalente a la suma de Doscientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Seis Pesos (\$262.906), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento del auxilio de Caja de Compensación Combarraquilla, por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333) y autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del 70% del total del valor cancelado, equivalente a la suma de Doscientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Seis Pesos (\$262.906), al estudiante **EUCLIDES PORFIRIO OSPINO DE LA HOZ**, del Programa Profesional Universitario en Ingeniería Mecatrónica.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, el Veintitrés (23) día del mes de Febrero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Re: Verificación financiera

Alimis Melissa Rada Quintero

mié 04/02/2015 10:25 a.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

Buenos Días,

*Oscar Alexander Barreto Diaz: el saldo a favor de matrícula es de \$ 103.954

*Euclides Porfirio Ospino De La Hoz: cancela matricula el 15-01-2015 por valor de \$375579 con gastos complementarios y seguro en ordinaria, aplica descuento de caja de compensación por valor \$233.333

Alimis Rada Quintero
Contratista de apoyo Cartera
Skype: alimisrq

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA
Calle 18# 39-100
Tels: (5) 3745911 ext 122
Nit.: 802.011.065- 5
Soledad - Atlántico

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !

De: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>
Enviado: lunes, 02 de febrero de 2015 11:48 a. m.
Para: Alimis Melissa Rada Quintero
Asunto: Verificación financiera

Buen Día.

Cordial Saludo.

Solicito verificación el estado financiero de los siguientes estudiantes:

- *Oscar Alexander Barreto Diaz: Solicita congelamiento de saldo a favor de matricula.
- *Euclides Porfirio Ospino De La Hoz: Solicita congelamiento de matricula.

Estaré atenta a tu pronta respuesta.

Cordialmente,



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADEMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V5
 Vigencia: 26/06/2014
 Pág. 1 de 1

Tengán en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 01/07/15	PERIODO ACADEMICO 3º	SEMESTRE/QUATRIMESTRE 1º	APELLIDOS Espinoza	NOMBRES Cecilio Portero	No. IDENTIFICACIÓN 8817512	TELÉFONO 3205425778
--------------------------------	-------------------------	-----------------------------	-----------------------	----------------------------	-------------------------------	------------------------

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: ecelidesospinoza@hotmail.com

Nombre del Programa: Ingeniería Mecatrónica - Interprofesional

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso
El motivo es porque donde trabajo me enviaron hacer una capacitación en otra ciudad.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Cecilio Espinoza D.
 Firma del Solicitante

<input type="checkbox"/> Aprobada	<input type="checkbox"/> No Aprobada	<input type="checkbox"/> Con Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/> Sin Vo.Bo. del Coordinador
Observaciones del Rector	Observaciones Coordinador Académico	<u>Indicando la cantidad de créditos y la asistencia, periodo de congelación del valor y el programa Interprofesional.</u>	
Rector	Coordinador Académico		

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACIÓN DE LA RESPECTIVA ESCUELA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 4/20



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
 Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit: 802011065-5



8817512	2015 - 1	REFERENCIA 235050 - 0
EUCLIDES PORFIRIO OSPINO DE LA HOZ PROGRAMA INTERPROPEDEUTICO		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
NIVELATORIO INGENIERIA MECATRONICA		\$ 547.698,00	\$ 547.698,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS NIVELATORIO MECATRONICA		\$ 54.770,00	\$ 54.770,00
SEGURO ESTUDIANTIL		\$ 6.444,00	\$ 6.444,00
AUXILIO CAJA DE COMPENSACION		(\$ 233.333,00)	(\$ 233.333,00)
PAGUESE HASTA			
	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 375.579,00
	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 413.137,00
	-	-	\$ 0,00

51 15 ENE. 2015
PROCESADO

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

RECEBIÓ VIENDA
 02 H.N.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos					
8817512	CC		OSPINO DE LA HOZ EUCLIDES PORFIRIO					
Categoría			Situación					
NUEVO REGULAR			ACTIVO					
Promedio Acumulado			Promedio Semestral					
0.0			0.0					
Programa			Pénsum	Ubicación Semestral				
PROGRAMA INTERPROPEDEUTICO			PROPEDEÚTICO	1				
			MECATRONICA MALLA II					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
EGP02	DISEÑO DE SISTEMAS EMBEBIDOS	3 -		1.5	-	1.5	0	1
CBP04	MATEMÁTICAS APLICADAS IV	3 -		0.0	-	0.0	0	1